



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
ESTÁ CONTIGO!



Coyoacán a 09 de enero de 2024
Boletín: COY/DCS/237

REVISA COYOACÁN MEDIDAS DE SEGURIDAD EN COMERCIOS DE BOULEVARD GRAN SUR

- *Los dispositivos de seguridad que iniciaron con el “Blindaje Navideño” permanecen vigentes para mantener a Coyoacán dentro de las alcaldías más seguras de la Ciudad de México.*
- *Nuestros recursos humanos y técnicos se mantienen enfocados en velar por la seguridad de las y los coyoacanenses recorriendo vialidades, mercados, tianguis, romerías, zonas habitacionales y plazas públicas: Giovani Gutiérrez, alcalde.*
- *La Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de la demarcación, en coordinación con las direcciones de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, llevaron a cabo un dispositivo de revisión de tanques de gas, extintores, medidas de higiene e instalaciones eléctricas de comercios informales en Boulevard Gran Sur.*

Con el fin de evitar que la población esté en riesgo, la alcaldía Coyoacán realizó recorridos de supervisión y seguridad en la zona de Gran Sur en donde también se aperció al comercio en vía pública a fin de liberar vialidades, así como permitir el paso libre de transeúntes que recorren esta zona comercial.

Personal de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de la demarcación, en coordinación con las direcciones de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, a través de Escudo Coyoacán, llevaron a cabo un dispositivo de revisión de cilindros de gas, medidas de higiene, instalaciones eléctricas, permisos actualizados, así como vigencia y funcionamiento de extintores y retiro de bienes mostrencos en los comercios informales instalados en la calle Boulevard Gran Sur, en su tramo de Avenida del Imán a Periférico Sur.

El alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar señaló que los dispositivos de seguridad que iniciaron con el “Blindaje Navideño” permanecen vigentes para mantener a Coyoacán dentro de las alcaldías más seguras de la Ciudad de México, toda vez que la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI indica que más del 50% de los coyoacanenses se sienten seguros de vivir en la demarcación.

“Nuestros recursos humanos y técnicos se mantienen enfocados en velar por la seguridad de las y los coyoacanenses recorriendo vialidades, mercados, tianguis, romerías, zonas habitacionales y plazas públicas. Los elementos de *Escudo Coyoacán* y de Protección Civil continúan cerca de las y los vecinos, para atender su llamado, por eso seguimos en estos recorridos y esta ocasión tocó la zona de Gran Sur, precisamente al sur de la alcaldía”, dijo.

Dirección de Comunicación Social, Medios Digitales y Opinión Pública 55 5484 45 00 Ext. 1134

@Alcaldia_Coy /coyoacan.alcaldia @alcaldia.coyoacan Alcaldía de Coyoacán





Durante el recorrido, que también contó con la presencia de elementos de *Escudo Coyoacán* y personal de la Unidad Departamental de Tianguis, Comercio en Vía Pública y Uso del Espacio Público de la alcaldía, -de la dirección general de Gobierno y Asuntos Jurídicos a cargo de Roberto Sánchez Lazo-, se revisaron 20 puestos, de los cuales, ocho fueron apercibidos por uso de extintores caducados, dos por exceder las dimensiones permitidas, uno por no contar con el titular original y otro más por falta de actualización de pagos.

Además, se retiraron varios bienes mostrencos que los comerciantes informales ocupaban para apartar lugares y que entorpecían la circulación, como “huacales”, garrafones, o botes rellenos con concreto.

De acuerdo con el titular de la UGIRPC, Jorge Peña Cruz, estos puestos o instalaciones temporales fueron supervisados para corroborar que cumplan con la normatividad aplicable, NT-SGIRPC-IGT-004-3-2023, que les permite ocupar sólo un cilindro de gas de 10 kilogramos, a una distancia mínima de 1.50 metros de los aparatos de consumo.

“Nosotros por seguridad pedimos, además, que cumplan con los requisitos sanitarios, es decir uso de cofia o red para el cabello, cubrebocas, tres botes de basura: orgánica, inorgánica y para residuos grasosos, ya que queremos evitar que el cochambre y grasa se viertan al drenaje; además, de programa de fumigación para evitar la fauna nociva”, explicó.

Adicionalmente, se revisaron instalaciones eléctricas en los puestos con suministro de luz, y en todos los casos se les requirió botiquín de primeros auxilios, extintor funcional y medidas básicas de higiene en la manipulación de alimentos.

oooOOOooo

